



## **EMPRESAS CMPC S.A.**

(Sociedad Anónima Abierta)  
Inscripción Registro de Valores N° 115

### **DIVIDENDO N° 271**

Se comunica a los señores accionistas que en sesión de fecha 05 de septiembre de 2019, el Directorio de Empresas CMPC S.A. de acuerdo a sus facultades, acordó distribuir a contar del día 26 de septiembre de 2019, un dividendo provisorio N° 271 de \$8.00.- (ocho pesos) por cada acción de su serie única, con cargo a la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2019.

El dividendo se pagará con cheque para ser retirado personalmente en nuestras oficinas de calle Agustinas N° 1343, Piso 1, Santiago, de lunes a viernes entre 09:00 y 17:00 horas.

Sólo para aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el cheque del dividendo les será enviado por correo certificado, o bien el valor del dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro que se nos haya especificado, enviándoseles por correo un comprobante del depósito.

Todas las instrucciones de los señores accionistas sobre su preferencia en la forma de pago de conformidad con lo anterior, se entenderán vigentes mientras no sean expresamente revocadas o modificadas, antes del 17 de septiembre de 2019.

De acuerdo a las normas tributarias vigentes, la calificación tributaria de este dividendo es la siguiente:

<b>MONTO POR ACCIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>
A) \$ 1,50	Ingresos no Renta - REX
B) \$ 6,50	Constituye Renta y otorga crédito de 27%

### **REGISTRO DE ACCIONISTAS - PODERES**

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de septiembre de 2019.

Los señores accionistas que no puedan retirar personalmente el citado dividendo y que deseen hacerlo a través de terceros, requerirán para ello presentar el poder correspondiente, debidamente firmado ante notario.

**EL GERENTE GENERAL**